MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 13:25 horas del día 22 de mayo de 2018, en el Salón de usos múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que a continuación se enlistan:

C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión

Al momento de la verificación del quórum, la Secretaria Técnica informó al colegiado que el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, integrante de la Comisión comunicó mediante oficio IECM/CEBVM/075/2018 del día de la fecha, que se encontraba realizando actividades institucionales propias del cargo, previamente agendadas.

Como invitada especial asistió:

C.E. Carolina del Ángel Cruz

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante del Partido la Revolución Democrática
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo

C. René de Jesús Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. José Luis Barajas Martínez	En representación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, designado mediante oficio IECM/DEECYCC/307/2018
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Lic. Óscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Juan González Reyes	Titular de Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

En su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión:

Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Para dar inicio a la sesión, la Presidenta de la Comisión, instruyó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia a las y los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum. Además, informó al colegiado que el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, integrante de la Comisión, comunicó mediante oficio IECM/CEBVM/075/2018 del día de la fecha, que se encontraba desarrollando actividades institucionales propias de su cargo, previamente agendadas.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 24 de abril de 2018.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización a la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2017-2018; en el contexto de los trabajos preparativos a la recertificación del Sistema de Gestión Electoral (SGE).

3. Presentación del Informe Ejecutivo de las actividades de seguimiento a la Capacitación Electoral. Primera Etapa.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva, Auxiliar y documentos asociados al Sistema Braille a emplearse en la Consulta

Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, a realizarse el 2 de septiembre de 2018.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Consultivos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 recuperados en anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

6. Asuntos Generales.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las personas que integran el colegiado, el proyecto del Orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica consultar en votación económica su aprobación, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes de la Comisión.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica consultar a las integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del día, en virtud de haber sido previamente circulada de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión; lo cual llevó a cabo la Secretaria Técnica, quedando aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes de la Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 24 de abril de 2018.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración del colegiado el primer punto, informando haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria

Técnica someter a votación el punto, lo cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes de la Comisión, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/027/2018, por el que se aprueba la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 24 de abril de 2018; con las observaciones de forma planteadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Una vez aprobada la Minuta, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que los documentos continuaran la ruta institucional correspondiente; y, después le pidió dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización a la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2017-2018; en el contexto de los trabajos preparativos a la recertificación del Sistema de Gestión Electoral (SGE).**

Antes de conceder la palabra a las y los asistentes, la Presidenta de la Comisión comentó que el documento presentado se estaba actualizando y el mismo contenía las directrices que permiten contribuir a la ejecución de las actividades coordinadas entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México. con motivo de la organización y desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México. Explicó que el documento fue aprobado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación el pasado 29 de enero del presente año, para lograr de una manera coordinada la integración de las mesas de casilla y la capacitación de las y los funcionarios de mesas de casilla, conteniendo además los ejes rectores de la relación entre los dos Institutos, cuyo motivo por el que se presentaba nuevamente ante el colegiado, era por la actualización de algunos puntos en el marco del Sistema de Gestión Electoral

Asimismo, precisó que la oficina de Gestión de Calidad, recientemente conformada y adscrita a la Secretaría Ejecutiva, estableció diversas disposiciones entre las que destaca que los formatos de los documentos que se integran al sistema de calidad deben actualizarse en su hoja de control, debiendo incluir un apartado para la validación del documento.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión resaltó que las actualizaciones al documento fueron las siguientes: una nota preliminar sobre la actualización de la estrategia al inicio del documento, se actualizó la tabla de contenido de estrategia en la hoja dos, se actualizó el apartado de responsabilidad para identificar las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación con relación al seguimiento de los Órganos Desconcentrados, así como la articulación interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral respecto a la aplicación de encuestas y cuestionarios para evaluar la estrategia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Finalmente, puntualizó que en la página 21 se actualizó un apartado para la armonización de acciones con el Sistema de Gestión de Calidad, se incorporaron anexos a partir de la página 46 y que se actualizó el formato de envío de los reportes que se encuentra en la página 54, precisando que las modificaciones antes señaladas se encontraban contenidas en la hoja de control, en el apartado de actualizaciones, las cuales en sí mismas, no eran de fondo.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el segundo punto del Orden del día, concediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien manifestó haber recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En ulterior acto, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra, en primera ronda, al representante del Partido de la Revolución Democrática, quien expresó que en el documento presentado se menciona el sistema de elecciones 2018 y en uno de sus apartados señala que el INE compartirá con el Instituto los informes que se presenten ante sus Consejos Distritales, sobre las diversas etapas del Proceso Electoral 2017-2018, otorgando de manera oportuna acceso al Multisistema ELEC2018. Asimismo, dijo que conocía la existencia del sistema informático que maneja el INE, donde se llevaba el seguimiento, principalmente, de las etapas de sus funcionarios, preguntando si la autoridad electoral nacional ya le había dado oportunidad al instituto local, de consultar dicho sistema o bien, si tenían algún informe que describiera el funcionamiento del sistema que se les pudiera compartir.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, le explicó al representante del Partido de la Revolución Democrática, que su petición sería desarrollada en el siguiente

punto del Orden del día, que incluía una nota informativa del seguimiento a la capacitación y refería al sistema.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quien al llevarlo a cabo quedó aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/028/2018, por el que se aprueba la actualización a la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2017-2018; en el contexto de los trabajos preparativos a la recertificación del Sistema de Gestión Electoral (SGE), con las observaciones de forma presentadas por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Una vez aprobado el Acuerdo, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que el documento continuara la ruta institucional correspondiente; posteriormente, le solicitó dar lectura al **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. **Presentación del Informe Ejecutivo de las actividades de seguimiento a la Capacitación Electoral. Primera Etapa.**

Previo a otorgar el uso de la voz a las y los asistentes, la Presidenta de la Comisión dio una introducción al punto, explicando que en el marco de la Estrategia de Capacitación de Asistencia Electoral 2017-2018 del Instituto Nacional Electoral y conforme a la Estrategia Operativa y Didáctica para dar seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2017-2018 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su numeral seis, denominado "Descripción de Actividades del Proceso Electoral 2017-2018", inciso g), relativo al seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla, en esta primera etapa de capacitación realizada por el Instituto Nacional Electoral, se identificó como una etapa de *sensibilización*, al ser un primer acercamiento con las y los ciudadanos insaculados, para concientizarlos respecto a los temas relativos al Proceso Electoral y la importancia de su participación como funcionarias y funcionarios de casilla.

La Presidenta de la Comisión, expuso que el término de *sensibilización* aparece en el Programa de Integración a las Mesas Directivas de Casilla en su página 20 respecto de la Estrategia de Capacitación de Asistencia Electoral 2017-2018 del Instituto Nacional Electoral. Mencionó que el seguimiento a la capacitación se llevó a cabo principalmente a través del Multisistema ELEC2018, considerando importante señalar que independientemente de que se haya realizado un seguimiento a través de gabinete, en muchos de los casos, tal y como lo refería la nota presentada al colegiado, diversos funcionarios de nuestro instituto, tanto presidentes, subcoordinadores y en algunos casos técnicos operativos, sobre todo en capacitación, acudieron ante los órganos del Instituto Nacional Electoral para las actividades de seguimiento a la capacitación directa, a las y los supervisores y capacitadores, así como realizar acompañamiento a la capacitación.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el tercer punto del Orden del día, concediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien manifestó haber recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión, concedió el uso de la voz, en primera ronda, al representante del Partido de la Revolución Democrática, quien expresó que al haber revisado rápidamente la nota en lo general, observó que se superó la meta de la ciudadanía que se tenían que capacitar y preguntó si el sistema podría aclarar con más particularidad, para saber si con el porcentaje alcanzado era posible cubrir todas las secciones electorales, si se concentran en alguna parte de la Ciudad de México, o si se tendrían que exportar a otras demarcaciones.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, respondió al representante del Partido de la Revolución Democrática que, hasta ese momento, se encontraban cubiertas todas las secciones, refiriéndose a la primera fase de capacitación, en donde se visitó a las y los ciudadanos, se les invitó a participar y hubo un primer acercamiento. Asimismo, comentó que, se entraría a la segunda fase de capacitación, donde se deberán integrar las mesas directivas de casilla y se brindará una capacitación más directa a las y los funcionarios, recibiendo la aceptación por parte de los mismos para la integrar las mesas. Precisó que justo se encontraban en esa segunda etapa y que el sistema en ese momento todavía no arrojaba datos que pudieran ser observados, por lo que tenían que esperar para entablar comunicación con la Junta local del INE,

y tener más información sobre el inicio en la integración de las mesas de casilla, ya que esta etapa era para determinar, respecto de las y los ciudadanos que se visitaron, quiénes serían presidentes, secretarios y escrutadores.

Por último, la Presidenta de la Comisión señaló que al no contar con acceso al Multisistema ELEC2018, estarían a la espera de que Instituto Nacional Electoral les permitiera el acceso al sistema o bien, informara de manera directa sobre los avances en la integración de las mesas directivas de casilla. Refirió que aprovechaba la ocasión para comentar que la de la voz, junto con las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Carolina del Ángel Cruz, que formaban parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de coordinación y colaboración INE-IECM; llevarían la inquietud expuesta por el representante de partido para ponerla en la mesa en la próxima sesión que se tenga con los demás Consejeros de la Junta Local del INE.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, otorgo el uso de la voz, en primera ronda, a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien expresó haber escuchado atentamente la intervención de la Presidenta de la Comisión, y sugirió que el Secretario Ejecutivo, a través del Titular de la Unidad de Técnica de Vinculación con Organismos Externos, enviara un correo electrónico mediante el cual se recordara a la Junta Local sobre la posibilidad de consultar el Multisistema ELEC2018. Indicó que se encontraban en la segunda etapa de la capacitación, fase donde se reforzarían los conocimientos a las personas que se les hizo la primera visita, y a partir de ello, tendrían un poco más de conocimiento acerca de la integración de las mesas directivas de casilla. Finalmente, reiteró que su propuesta podía ser la ruta para tener acceso al Multisistema ELEC2018 por parte de oficinas centrales e inclusive en órganos distritales, para que cada uno tenga conocimiento de la forma en cómo se estarían conformando las mesas directivas de casilla.

En ulterior intervención, la Presidenta de la Comisión propuso tener por presentado el informe y al mismo tiempo instruyó a la Secretaria Técnica para que a través del Secretario Ejecutivo de esta Institución y de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, se hiciera llegar a la Junta Local del INE el punto de acuerdo en el que solicitaban el acceso al Multisistema ELEC2018, para la segunda fase de capacitación. Después, solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva, Auxiliar y documentos asociados al Sistema Braille a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, a realizarse el 2 de septiembre de 2018.**

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el cuarto punto del Orden del día, concediendo el uso de la voz, en primera ronda, a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien expresó que desde su punto de vista, se ha realizado un muy buen trabajo sobre la documentación consultiva, sobre todo para presupuesto participativo, lo cual ha permitido de alguna manera, innovar sobre el tema de documentación, y que también se realizaría respecto de la aprobación del Sistema Braille a emplearse en la Consulta Ciudadana.

Al continuar con la palabra, la Consejera Gabriela Williams mencionó a las y los presentes dos visitas importantes que tuvo el Instituto; la primera de ellas a cargo de IDEA Internacional y la segunda de la misión de observación de UNIORE (Unión Internacional de Organismos Electorales). Expresó que durante su vista, las instituciones antes mencionadas comentaron que el Sistema Braille era algo novedoso, sin embargo, en otros países de la región han utilizado también audio, porque al final del día la persona que no es vidente, puede llegar a tener algún tipo de confusión, sobre todo cuando en la Mascarilla Braille nada más se tienen números, o cuando nada más para el día de la elección se cuenta con el recuadro de persona sin partido o algo que no dé mayor información, mostrando a los presentes una invitación de la Asociación Mexicana de Radio del Valle de México, la cual explicó que a simple viste es una invitación ordinaria, pero en su parte inferior tiene un botón que al presionar permite escuchar un audio.

(Se mostró a las y los asistentes la invitación activando el audio incorporado)

Una vez presentado el contenido audible de la invitación, la Consejera Gabriela Williams Salazar, comentó que el Instituto podría hacer una grabación que indique los proyectos que se estén votando, para que la persona con discapacidad visual pueda escucharlos, siendo pertinente conocer cuánto costaría su implementación, por lo que solicitó la elaboración de una nota técnica, a fin de poder grabar el mensaje

y permitir a las personas con discapacidad visual puedan conocer acerca de los proyectos de cada una de las colonias.

Finalmente, la Consejera Gabriela Williams Salazar, expresó que la utilización de un dispositivo como el que mostraba permitiría al Instituto innovar y ponerse a la vanguardia en materiales electorales, solicitando a la Secretaría Técnica pudiera elaborar una nota para conocer sobre la viabilidad de contar con este material para personas ciegas en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión preguntó si existían más comentarios para el punto del Orden del día, concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien manifestó haber recibido observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, comentó a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar que, con relación a su propuesta, el día 15 de mayo la Comisión de Organización de este Instituto emitió opinión favorable respecto del Anteproyecto que se estaba presentando en la sesión. Asimismo, planteó a la Consejera Gabriela Williams que si le parecía bien, aprobarían el Anteproyecto y le pedirían a la Secretaría Técnica que, con auxilio de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, que es la responsable de la elaboración de los materiales, se pueda analizar la posibilidad de un mecanismo de esta naturaleza, el costo, etc., esto es, conocer su viabilidad técnica, jurídica, operativa y financiera, y así determinar la posibilidad de contar con dicho mecanismo o algún otro, según la disponibilidad presupuestal.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta dijo que la idea de la Consejera Williams le parecía excelente y planteó no ceñirse únicamente a la propuesta que se hacía, y que más allá de que pudiera existir una confusión con la denominación de personas ciegas o débiles visuales, podría ser el caso de que las mismas no supieran leer el sistema Braille, por lo cual se estarían atendiendo estos dos puntos.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión concedió el uso de la voz, en primera ronda, al representante del Partido Humanista, quien felicitó la iniciativa, y destacó que dicha iniciativa provino de una agrupación externa al Instituto Electoral, sugiriendo

reconocer el mérito correspondiente y tener buena relación con quienes nos brindan ideas así.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto y al mismo tiempo, tomara en cuenta lo de la nota técnica a la que había hecho referencia la Consejera Gabriela Williams Salazar, y que la Presidencia de esta Comisión hacía suya. Después, la Secretaria Técnica, sometió a votación el punto quedando en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/029/2018, por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva, Auxiliar y documentos asociados al Sistema Braille a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, a realizarse el 2 de septiembre de 2018.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes, con las observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar y los Consejeros Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez.

Una vez aprobado el documento, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que los documentos continuaran la ruta institucional correspondiente, así como hacerlos llegar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con la finalidad de que el asunto sea tratado en la siguiente Sesión Ordinaria correspondiente y, al mismo tiempo, instó para considerar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para la construcción de la ficha técnica que solicitó la Consejera Gabriela Williams Salazar.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Consultivos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 recuperados en anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, explicó que al igual que el punto anterior, a través de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, se recibió el Anteproyecto que se puso a consideración, con el visto bueno de ésta Comisión. Señaló que, en congruencia con las políticas ambientales, se reutilizarán los materiales consultivos rehabilitados, tanto de otras consultas ciudadanas, como del Proceso Electoral Local que se está a punto de llevar a cabo. Comentó que los materiales que se deberán aprobar a través del Consejo General serán: la caja paquete consultiva; el cancel modular consultivo; la urna consultiva; la base porta urnas; la marcadora de credencial; la lupa tipo fresnel; los dos modelos de crayón de cera, el redondo y el triangular, este último con esa característica para que no resbale de la mesa y para aquellas personas que no tienen una óptima visión puedan encontrar de manera rápida el crayón; también, el sello de voto; el sello equis y el líquido indeleble.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el quinto punto del Orden del día, concediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien manifestó haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto, con las observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/030/2018, por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Consultivos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 recuperados en anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes, con las observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez

Una vez aprobado el documento, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que los documentos continuaran la ruta institucional correspondiente, así como enviarlos a la Secretaría Ejecutiva con

la finalidad de que fuera presentado en la próxima Sesión del Consejo General. Después, le solicitó dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

6. Asuntos Generales.

En este punto, la Presidenta de la Comisión consultó al colegiado si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, y al no existir propuesta alguna por parte de sus integrantes, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión, quien manifestó haberse agotado todos los puntos enlistados en el Orden del día.

Al haber sido tratados todos los puntos del Orden del día, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 13:55 horas del día 22 de mayo del año en curso; con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento; agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Sexta Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación